

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucres.gov.co

ESTADO N° 061

FECHA: SINCELEJO, 27 DE AGOSTO DE 2020

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70001-23-33-000-2020-00040-00	AMP	NULIDAD ELECTORAL	CARLOS HERNÁNDEZ PAVA	ACTO DE ELECCIÓN DE JESÚS MARIO VALVERDE ACOSTA COMO PERSONERO MUNICIPAL DE SINCELEJO, PERIODO 2020-2024	26-08-2020	CONFIRMAR EL AUTO DE 30 DE JULIO DE 2020 MEDIANTE EL CUAL SE DA CUENTA DEL RETIRO DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ PAVA CONTRA EL ACTO QUE DECLARÓ ELECTO A JESÚS MARIO VALVERDE ACOSTA COMO PERSONERO MUNICIPAL DE SINCELEJO, PERIODO 2020-2024, CONFORME LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, DESDE EL 6 DE MARZO DE 2020.

E CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2020, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario